

EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276, y en su nombre y representación, Albert Duaigues Mestres, en calidad de Director Gerente y Órgano de contratación,

ACUERDA

- 1. Aprobar el expediente de contratación N° 2024/LIC/0017: "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS IBM COGNOS EXPRESS Y SERVICIOS ASOCIADOS DE EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276", así como la documentación preparatoria, el anuncio, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como, los restantes documentos y Anexos y el gasto que comporta dicha contratación.
- Constituir la Mesa de Contratación como órgano de asistencia en el procedimiento, así como la designación de sus miembros, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y
- **3.** Disponer la publicación de la licitación en el perfil del contratante de EGARSAT, mediante el acceso a la Web de la Plataforma de Contratación del Sector.

Firmado digitalmente por Albert Duaigues Mestres.